



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

C.I.F. P-3303900I
Teléfonos 98 558 30 30 · 98 558 30 03
Fax 98 558 34 96
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Muros de Nalón, a 14 de mayo de 2021.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas se constituye la MESA de contratación para la adjudicación mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, del contrato para la realización del servicio de socorrismo, mantenimiento y control de accesos de las piscinas de San Esteban de Pravia durante la temporada de verano de 2021, integrada por Dña. Carmen Arango Sánchez, que actúa como Presidenta, D. Dña. Ángeles Carazo Ceña, Dña. M^a Asunción Barthe García y D. Manuel Ángel Pulido Ladra como vocales. Actúa como Secretaria Dña. Asunción Villar García, que da fe del acto.

Constituida la Mesa, por la Sra. Secretaria se da cuenta de las proposiciones presentadas:

- 1.- JOSÉ LUIS CUENCO GONZÁLEZ (Servicios Acuáticos, Limpiezas y Tratamiento del Agua de Piscinas). Registro Entrada nº 785, de fecha 07-05-21.
- 2.- SOS NORTE, S.L. Registro Entrada nº 811, de fecha 11-05-21.
- 3.- SUCAR Y BURGUET, S.L. Registro Entrada nº 815, de fecha 11-05-21.
- 4.- EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L. Registro Entrada nº 823, de fecha 11-05-21 (Correos).
- 5.- OS VENTOS INNOVACIÓN, S.L. Registro Entrada nº 824, de fecha 11-05-21 (Correos).

Seguidamente se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura del sobre "A" que hace referencia a la documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista, con exclusión del relativo a la oferta económica.

La Secretaria certifica la relación de documentos que figuran en el sobre "A" de las cinco proposiciones presentadas, y la Mesa declara admitidas las mismas.

A continuación y siendo las doce quince horas comienza el acto de apertura de las proposiciones económicas (Sobre "B"), declarado público, con el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

1º) JOSÉ LUIS CUENCO GONZÁLEZ.

Oferta económica: 34.625,00 €, IVA excluido.

2º) SOS NORTE, S.L.

Oferta económica: 37.900,00 €, IVA excluido

3º) SUCAR Y BURGUET, S.L.

Oferta económica: 40.300,00 €, IVA excluido



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

C.I.F. P-3303900I
Teléfonos 98 558 30 30 · 98 558 30 03
Fax 98 558 34 96
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

4º) EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L..

Oferta económica: 45.077,50 €, IVA excluido

5º) OS VENTOS INNOVACIÓN, S.L.

Oferta económica: 43.792,00 €, IVA excluido

Concluida la lectura de todas las proposiciones, la Mesa, habiendo detectado que se produjo un supuesto de baja anormal o desproporcionada en la oferta presentada por JOSE LUIS CUENCO GONZÁLEZ, en representación de la Entidad SALTA, Servicios Acuáticos, Limpiezas y Tratamiento del Agua de Piscinas, y debiendo estar a lo previsto en los artículos 149 de la LCSP y 85 del RGLCAP, acuerda requerir al licitador para que, en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente requerimiento, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Quedan unidas al expediente las proposiciones presentadas.

La Presidenta da por terminada la reunión a las doce cuarenta y cinco horas. Y para constancia de lo tratado redactó el Acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de la Presidenta y vocales, doy fe.

